

Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

## CONSEJO GENERAL

### COMISIÓN TRANSITORIA DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES

**Asunto:** Se convoca a sesión extraordinaria

Santiago de Querétaro, Querétaro, miércoles 20 de marzo de 2024

## CONVOCATORIA

### AL PÚBLICO EN GENERAL

De conformidad con los artículos 1° y 4°, párrafo cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 68 párrafo primero de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, 15, 35, 36, 52, 54, 57, 59, 62 y 75 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, así como el acuerdo IEEQ/CG/A/034/23 del Consejo General, se convoca a **sesión extraordinaria** de la **Comisión Transitoria del Programa de Resultados Electorales Preliminares a celebrarse el viernes 22 de marzo de 2024 a las 10:00 horas** en las instalaciones de las **oficinas del Instituto Electoral del Estado de Querétaro en Corregidora** ubicado en **Salvador Sánchez Bárcenas 9, Emiliano Zapata, 76900, El Pueblito, Querétaro**,<sup>1</sup> así también podrá seguirse a través del canal de YouTube del IEEQ o en la página del Instituto: <http://ieeq.mx/contenido/prensa/vivo.php>, bajo el siguiente

### ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación de quórum y declaración de instalación de la sesión.
2. Aprobación del orden del día propuesto.
3. Presentación del *“Informe del mes de febrero sobre el diseño, desarrollo e implementación del Programa de Resultados Electorales Preliminares”*.

De no darse el quórum legal requerido, la sesión se celebrará en segunda convocatoria a las **10:15 horas** del mismo día.

Lo anterior, **a efecto de continuar con el cumplimiento de las actividades del Instituto Electoral del Estado de Querétaro**.

Sin otro en particular, aprovecho la ocasión para enviar un cordial saludo.

### ATENTAMENTE

*“Tu participación hace la democracia”*

**Lcdo. José Eugenio Plascencia Zarazúa**

Presidente de la Comisión Transitoria del PREP

C.c.p. Archivo

JEPZ/lhc



INSTITUTO ELECTORAL DEL  
ESTADO DE QUERÉTARO  
CONSEJO GENERAL

<sup>1</sup> La dirección puede consultarse en <https://goo.gl/maps/UBS3pAiCJobx5KFv5>



Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

01-03-2024

**Informe del mes de febrero sobre el avance en el diseño, implementación y operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.**

Proceso Electoral Local 2023-2024

Dirección de Tecnologías de la Información



## Contenido

---

<b><u>PRESENTACIÓN.....</u></b>	<b><u>3</u></b>
<b><u>ACUERDOS .....</u></b>	<b><u>9</u></b>
<b><u>AVANCE RESPECTO AL PLAN DE TRABAJO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PREP ELABORADO POR LA INSTANCIA INTERNA .....</u></b>	<b><u>10</u></b>
<b><u>PRUEBA DE FUNCIONALIDAD .....</u></b>	<b><u>21</u></b>
<b><u>SIMULACROS.....</u></b>	<b><u>21</u></b>

# Presentación

---

El presente documento ha sido elaborado con fundamento en lo dispuesto por el artículo 354, numeral 1, del Reglamento de Elecciones, así como en base al Plan de Trabajo del Programa de Resultados Electorales Preliminares<sup>1</sup> para el Proceso Electoral Local 2023-2024<sup>2</sup> en Querétaro; a fin de que el Instituto Nacional Electoral<sup>3</sup> pueda dar seguimiento a las actividades realizadas en cuanto al diseño, implementación y operación de dicho programa que realiza el Instituto Electoral del Estado de Querétaro<sup>4</sup> a través de la Dirección de Tecnologías de la Información<sup>5</sup>.

Durante el mes que se informa, destaca la difusión y publicación de la convocatoria de “Procedimiento de Reclutamiento y Selección de las personas que realizarán funciones de Supervisión del Centro de Captura y Verificación, Captura/Verificación, Coordinación de Centro de Acopio y Transmisión de Datos y Acopio/Digitalización del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Instituto Electoral del Estado de Querétaro para el Proceso Electoral Local 2023 – 2024”.

Asimismo, resalta la celebración del convenio de colaboración para la auditoría de verificación y análisis del sistema informático que será utilizado en la implementación y operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares para el Proceso Electoral Local 2023-2024.

De igual forma, se detallan las actividades realizadas por parte del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares<sup>6</sup> en cuanto a las reuniones de trabajo sostenidas con el propio órgano colegiado y con las representaciones de partidos políticos, además de la celebración de la sesión ordinaria mensual.

---

<sup>1</sup> En adelante PREP.

<sup>2</sup> En adelante Proceso Electoral.

<sup>3</sup> En adelante, INE.

<sup>4</sup> En adelante, IEEQ.

<sup>5</sup> En adelante DTI.

<sup>6</sup> En adelante, COTAPREP.

## a. Definición de Temas de clasificación de actividades

1. **Comité Técnico Asesor del PREP (COTAPREP).** – Este tema comprende desde el análisis de las instituciones académicas y de investigación de la entidad, hasta la integración del Comité, incluyendo las actividades de apoyo relacionadas, tales como la elaboración de convocatorias, actas, reuniones de trabajo, entre otras.
2. **Acuerdos y Documentación.** – Enlista las actividades requeridas para cumplimentar los acuerdos, documentos e informes que deben generarse, de conformidad con lo establecido en el Artículo 339 del Reglamento de Elecciones.
3. **Centros de Captura y Verificación y Centros de Acopio y Transmisión de Datos (CCV y CATDs).** – Enmarca las actividades relacionadas con el análisis de requerimientos de los inmuebles que se ocuparán como CCV y CATDs, así como de su habilitación, instalación de infraestructura, equipamiento y servicios generales requeridos para su operación durante las actividades de adiestramiento del personal de operación, simulacros y jornada electoral.
4. **Proceso Técnico Operativo (PTO).** – Incluye las actividades necesarias para generar el PTO para el PREP: análisis, elaboración de documentos de apoyo, reuniones de trabajo para su revisión, generación del proyecto de acuerdo, seguimiento a la validación por parte del Instituto Nacional Electoral, generación del acuerdo por el que se aprueba y elaboración de diversos mecanismos de difusión.
5. **Recursos Humanos (RH).** – Parte fundamental de la operación del PREP. Se incluye al personal de operación y al de apoyo. Engloba las actividades de análisis de los perfiles requeridos, elaboración del procedimiento de

*reclutamiento y selección del personal de operación, publicación de las convocatorias, reclutamiento, selección, demarcación, contratación y monitoreo de su operación.*

6. **Centro de Datos.** – *Incluye las actividades relacionadas con el diseño, contratación e implementación de la arquitectura en la nube que provea el soporte necesario para la implementación del PREP de manera segura y con total disponibilidad.*
7. **Desarrollo del Sistema Informático (DSI).** - *Comprende las actividades de análisis y desarrollo de las aplicaciones requeridas en cada una de las fases del PREP establecidas en el Proceso Técnico Operativo.*
8. **Publicación Web (Web).** – *Esta línea estratégica comprende las actividades necesarias para la implementación de la publicación de los resultados electorales preliminares en la página web del instituto que será establecida para tal fin y comprende entre otras las actividades de maquetado, funcionalidad front-end, funcionalidad back-end, así como su integración.*
9. **Auditoría.** – *Enmarca las actividades relacionadas con el Ente Auditor, desde el análisis de los candidatos, establecimiento de contacto, validación de experiencia, elaboración de convenio de colaboración y anexo técnico, plan de trabajo y calendario de actividades, inicio de actividades, seguimiento e informe final.*
10. **Difusores Oficiales (DO).** – *Línea estratégica relacionada con la publicación de los resultados preliminares por medio de terceros que cumplan con lo establecido en el Artículo 353 del Reglamento de Elecciones. Incluye las actividades de preparación de la documentación relacionada, elaboración, revisión y difusión de la convocatoria, invitaciones, recepción y revisión de solicitudes, revisión de cumplimiento de infraestructura necesaria, elaboración y forma de convenios, entre otras.*

11. **Seguridad y Continuidad (SyC).** – Esta línea incluye las actividades relacionadas con la generación de los planes de Seguridad y de Continuidad que garanticen la operación continua del PREP. Dichas actividades son: análisis de la metodología a emplear, elaboración de los documentos, validación de los planes, difusión y capacitación, consideraciones de auditoría, puesta a prueba en simulacros, planes listos y depurados para la jornada electoral.
12. **Simulacros.** – Actividades necesarias para la ejecución de los simulacros los tres domingos anteriores a la jornada electoral. Incluye las actividades de preparación de directrices de simulacros, llenado de las actas de escrutinio y cómputo de prueba, validación de espacios físicos, preparación del personal de apoyo y de operación, así como planeación de logística e informes.
13. **Jornada Electoral (JE).** – Incluye las actividades a realizar previo y durante la jornada electoral, tales como: actos de certificación de que las versiones auditadas son las mismas que se emplearán durante la jornada electoral, comprobación de que las bases de datos se encuentran en ceros, y demás actividades de soporte para que la operación del PREP sea exitosa.

Resumen General						
Actividades principales y entregables del mes de febrero						
Núm.	Actividades	Entregable	Periodo o fecha de ejecución		Área Responsable	Tema
			Inicio	Término		
23.	Elaborar el <b>proyecto de instrumento jurídico celebrado entre el OPL y el ente auditor</b> , así como su <b>anexo técnico</b> .	Proyecto de Instrumento Jurídico y Anexo Técnico	3 de enero	2 de febrero	SE/DEAJ/CAEA yCS/Ente Auditor	Acuerdos y documentación
23.1.	<i>Obtener insumos documentales para la elaboración del proyecto de convenio y anexo técnico (Dictamen del CAEAyCS, propuesta técnica-económica, oficio por el que se informa al INE sobre la institución candidata y la respuesta obtenida de dicha autoridad electoral nacional)</i>					
23.2.	<i>Elaborar proyecto de convenio de colaboración y anexo técnico</i>					
23.3.	<i>Enviar proyecto de convenio de colaboración y anexo técnico al INE</i>					
24.	Elaborar el <b>Prototipo navegable del sitio de publicación y formato de bases de datos</b> que se utilizarán en la operación del PREP ( <b>Versión revisada por el COTAPREP</b> )	Prototipo Navegable	20 de enero	2 de febrero	SE/COTAPRE P/II	WEB
24.1.	<i>Atender las observaciones realizadas por el INE al prototipo navegable del sitio de publicación y formato de bases de datos que se utilizarán en la operación del PREP</i>					
24.2.	<i>Realizar reunión de trabajo formal para revisar el prototipo navegable del sitio de publicación y formato de bases de datos que se utilizarán en la operación del PREP</i>					
24.3.	<i>Analizar y, en su caso, atender las observaciones realizadas</i>					
24.4.	<i>Presentar el prototipo navegable del sitio de publicación y formato de bases de datos que se utilizarán en la operación del PREP en la sesión ordinaria del COATAPREP, correspondiente al mes de enero</i>					
24.5.	<i>Remitir al INE el prototipo navegable y el formato de bases de datos que se utilizará en la operación del PREP</i>					
25.	Determinar la <b>ubicación</b> de los <b>CATD</b> , y <b>CCV</b> , e <b>instruir su instalación y habilitación</b> .	Acuerdo	3 de enero	2 de febrero	CG/SE/DEAJ	Acuerdos y documentación
25.1.	<i>En su caso, atender observaciones realizadas por el INE al proyecto de acuerdo por el que se determina la ubicación de los CATD y CCV, y se instruye a su instalación y habilitación</i>					
25.2.	<i>Celebrar sesión del Consejo General en la que se someta a su consideración el acuerdo respectivo</i>					
25.3.	<i>Remitir al INE, el acuerdo citado en este rubro</i>					

26.	Instruir a la CTPREP y a los Consejos Distritales y Municipales, para que supervisen las actividades relacionadas con el diseño, implementación y operación del PREP en los CATD y CCV.	Acuerdo	3 de enero	2 de febrero	CG/SE/DEAJ	Acuerdos y documentación
26.1.	En su caso, atender observaciones realizadas por el INE al proyecto de acuerdo por el que instruye a la CTPREP y a los Consejos Distritales y Municipales para que supervisen las actividades relacionadas con el diseño, implementación y operación del PREP en los CATD y CCV					
26.2.	Celebrar sesión del Consejo General en la que se someta a su consideración el acuerdo respectivo					
26.3.	Remitir al INE, el acuerdo citado en este rubro					
27.	Designar al Ente auditor y remitir el documento por el que el ente auditor formalizó la aceptación de su designación.	Acuerdo	3 de enero	2 de febrero	CG/SE/DEAJ	Auditoría
27.1.	Elaborar dictamen para autorizar la propuesta económica de la institución seleccionada como ente auditor					
27.2.	Celebrar sesión del CAEAyCS para someter a su consideración el dictamen por el que se autoriza la propuesta económica de la institución seleccionada como ente auditor					
27.3.	Obtener oficio de la institución seleccionada, en el que conste la aceptación de su designación como ente auditor					
27.4.	Remitir al INE el dictamen del CAEAyCS por el que se autoriza la propuesta económica de la institución seleccionada como ente auditor y el oficio de aceptación					
28.	Informar sobre el avance en el diseño, implementación y operación del PREP (actividades realizadas en enero).	Informe	2 de enero	5 de febrero	SE/II	Acuerdos y documentación
28.1.	Elaborar informe					
28.2.	Remitir informe al INE					
29.	Instalar y habilitar los CATD y CCV.	Informe	2 de enero	29 de febrero	SE/II	
29.1.	Instalar la infraestructura de redes de voz y datos en los CATD y CCV					
29.2.	Configurar e instalar el equipo tecnológico con que cuenta el Instituto					

29.3.	<i>Habilitar mobiliario.</i>					
29.4.	<i>Desahogar el procedimiento de invitación restringida para la contratación de servicios en la nube y equipo de cómputo necesario</i>					
30.	Ejecutar el procedimiento para reclutar y seleccionar a las personas que operarán el PREP.	Informe	1 de febrero	29 de febrero	CCS/II	
30.1.	<i>Difundir el procedimiento en medios electrónicos</i>					
30.2.	<i>Reclutar, seleccionar y contratar a las personas que operarán el PREP</i>					
31.	Desahogar los procesos de adquisiciones, arrendamientos y/o contratación de servicios.	Informe	1 de enero	15 de febrero	CAEAyCS	
31.1.	<i>Arrendamiento de servicios de internet</i>					
31.2.	<i>Contratación de servicios de auditoría técnica</i>					
31.3.	<i>Contratación de servicios para implementar la infraestructura de cómputo en la nube</i>					
31.4.	<i>Adquisición de equipo de cómputo y comunicaciones</i>					
31.5.	<i>Adquisición de dispositivos móviles</i>					

Notas:	<p>1. En la tabla anterior se mantiene la numeración contenida en el Plan de Trabajo, Diseño, implementación y operación del PREP.</p> <p>2. De manera anticipada, se dio cumplimiento a las actividades 32.1, 32.2, 33.1, 35.1, 35.2, 35.3, 35.4, 35.5, 36.1, 36.2, 36.3, 36.4, 36.5, 36.6, 37.1, 37.2, 37.3, 37.4, 37.5, 38.1, 38.2, 38.3, 38.4 y 38.5 programadas para el mes de marzo de 2024, Sin embargo, se incluirán en la tabla del mes correspondiente.</p>
--------	---

## Acuerdos

En sesión de fecha 15 de febrero de 2024<sup>7</sup>, el Consejo General presentó y aprobó el acuerdo **IEEQ/CG/A/011/24** por el cual se instruye a los Consejos Distritales y

<sup>7</sup> En adelante todas las fechas corresponden a 2024, salvo mención diversa.

Municipales iniciar el proceso de planeación y logística para la habilitación de espacios para el desarrollo de la sesión especial de cómputos del Proceso Electoral Local 2023 - 2024.

Por otra parte, es importante señalar la participación de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, en coadyuvancia con la Dirección de Tecnologías de la Información, respecto de la elaboración del proyecto de Acuerdo *4 en 1* relativo a las fechas y horas de inicio y cierre de la publicación, imágenes y bases de datos de los resultados electorales preliminares, así como el número de actualizaciones por hora de datos y de las bases de datos del PREP para el Proceso Electoral Local 2023-2024.

## **Avance respecto al Plan de trabajo para la implementación del PREP elaborado por la instancia interna**

---

### **a. Comisión encargada de dar seguimiento al diseño, implementación y operación del PREP**

El 26 de febrero la Comisión Transitoria del PREP celebró sesión de manera extraordinaria en la que el titular de la Dirección de Tecnologías de la Información, en su carácter de instancia interna responsable de coordinar las actividades relacionadas con el diseño, implementación y operación del PREP, presentó el Informe del mes de enero sobre el avance en el diseño, implementación y operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.

Por otra parte, el presidente de la Comisión Transitoria del PREP ha realizado visitas al inmueble en el que se instalará el Centro de Captura y Verificación principal y ha sostenido reuniones para dar seguimiento a los avances sobre la integración de los sistemas de información y el procedimiento de reclutamiento y selección de las personas que operarán el PREP.

## **b. Comité Técnico Asesor del PREP**

De conformidad con el Plan de Trabajo y Calendario de sesiones del Comité, el 27 de febrero se llevó a cabo la cuarta sesión ordinaria<sup>8</sup> del Comité<sup>9</sup>, con el siguiente orden del día:

1. Verificación de quórum, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión.
2. Aprobación del orden del día propuesto.
3. Presentación y, en su caso, aprobación del acta de la tercera sesión ordinaria del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares, celebrada el 30 de enero.
4. Presentación del informe de actividades del COTAPREP.
5. Presentación del informe de febrero sobre el avance en la implementación y operación del PREP, previo a su remisión al INE.
6. Presentación de los proyectos de los planes de seguridad y continuidad.
7. presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta del COTAPREP sobre la fecha y hora de inicio de la publicación y de la última actualización de los datos, imágenes y bases de datos del PREP, así como el número de actualizaciones por hora de los datos y de las bases de datos del PREP para el Proceso Electoral Local 2023-2024.
8. Asuntos generales.

---

<sup>8</sup> Consultable en <https://www.youtube.com/watch>

<sup>9</sup> Se anexa la convocatoria al público en general, la lista de asistencia y el acta de la sesión.

## c. Secretaría Técnica del COTAPREP

Durante el periodo a informar y en atención a solicitud expresa de la Unidad Técnica de Servicios de Informática<sup>10</sup> del Instituto Nacional Electoral<sup>11</sup>, esta Dirección hizo del conocimiento de las Consejerías Integrantes de la CTPREP y de las personas integrantes del COTAPREP, los documentos siguientes:

- *SE/335/2024 de fecha 03 de febrero.*
- *INE/UTSI/0667/2024 de fecha 02 de febrero.*
- *SE/374/2024 de fecha 07 de febrero.*
- *INE/UTSI/0697/2024 de fecha 06 de febrero.*
- *INE/UTSI/0824/2024 de fecha 09 de febrero.*
- *INE/UTSI/0872/2024 de fecha 13 de febrero.*
- *INE/UTSI/0893/2024 de fecha 14 de febrero.*
- *SE/433/2024 de fecha 16 de febrero.*
- *INE/UTSI/0895/2024 de fecha 14 de febrero.*
- *SE/477/2024 de fecha 22 de febrero.*
- *INE/UTSI/1037/2024 de fecha 20 de febrero.*
- *SE/543/2024 de fecha 28 de febrero.*
- *INE/UTSI/1176/2024 de fecha 27 de febrero.*

Aunado a ello, en fecha 08 de febrero de 2024, se remitió a los miembros integrantes del COTAPREP, los proyectos de Plan de Seguridad y Plan de Continuidad del Programa de Resultados Electorales Preliminares, mismos que dan cumplimiento a lo estipulado en los numerales 12, fracción IV, y 13 de los Lineamientos del PREP.

---

<sup>10</sup> En adelante UTSI.

<sup>11</sup> En adelante INE.

## d. Adquisiciones, licitaciones, adjudicaciones directas

En el mes que se reporta, trasciende la convocatoria de invitación restringida IEEQ-IR/009/2024 emitida por el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral del Estado de Querétaro<sup>12</sup>, relativa a la contratación de servicios de infraestructura y seguridad en la nube para el PREP. Dentro de la cual se han desahogado las etapas de aprobación y junta de aclaraciones a esta fecha.

## e. Recursos humanos y capacitación

El pasado 1 de febrero, se publicó en la página oficial del Instituto, así como en redes sociales, la convocatoria relativa al Procedimiento de reclutamiento y selección de las personas que operarán el Programa de Resultados Electorales Preliminares del Instituto Electoral del Estado de Querétaro para el Proceso Electoral Local 2023 – 2024. Es menester señalar que, a dicha convocatoria, se le dio difusión tanto en medios electrónicos como a través de medios impresos, distribuyendo carteles de la convocatoria en diversos espacios públicos de la Ciudad.



<sup>12</sup> En adelante CAEAyCS.

En este sentido, se inició con la recepción y revisión de documentos de las personas que comenzaron su registro para ejecutar las funciones de Supervisión del Centro de Captura y Verificación, Captura/Verificación, Coordinación de Centro de Acopio y Transmisión de Datos y Acopio/Digitalización del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Instituto Electoral del Estado de Querétaro para el Proceso Electoral Local 2023 – 2024, atendiendo hasta la fecha un total de 195 solicitudes de registro.

## **f. Infraestructura (medios técnicos, servicios e instalaciones necesarios)**

Con relación a la infraestructura requerida para la operación de los Centros de Captura y Verificación, durante el periodo que se informa se realizaron gestiones para contar con tres servicios de internet dedicados de 200, 100 y 50 mbps. Dichos servicios actualmente se encuentran en funcionamiento y configurados en modo de conmutación en caso de falla (failover).

En el mismo sentido, se realizó la solicitud a diversos proveedores de internet para contar con medios de respaldo en los inmuebles que habrán de ocupar los Centros de Acopio y Transmisión de Datos.

Por otra parte, a fin de mantener operando la infraestructura de telecomunicaciones del Centro de Captura y Verificación Principal, se instaló un UPS de 1500KVA con módulo de baterías externas para extender el tiempo de respaldo.

Finalmente, se realizó la actualización de teléfonos celulares y tabletas electrónicas a valores de fábrica para la instalación de la aplicación móvil PREP Casilla y la configuración en modo de kiosko para preservar la seguridad y monitoreo de dichos dispositivos.

## g. Instalación de CATD y, en su caso, CCV

En atención a lo instruido por el Consejo General mediante acuerdo IEEQ/CG/A/009/24 para instalar y habilitar los Centros de Acopio y Transmisión de Datos, así como de Captura y Verificación, se informa que durante el periodo que corresponde, se inició la instalación de infraestructura y equipamiento de los Centros de Acopio y Transmisión de Datos de la entidad de acuerdo con lo siguiente:

- *Contacto eléctrico aterrizado.*
- *Instalación de gabinete o rack de comunicaciones, según corresponda.*
- *Instalación de ruteador y configuración correspondiente.*
- *Instalación de punto de acceso y configuración correspondiente.*
- *Instalación de switch.*
- *Configuración de red privada virtual.*
- *Configuración de equipos de digitalización.*
- *Configuración de equipo móvil de respaldo.*
- *Instalación de unidad de energía ininterrumpida.*
- *Instalación de servicios de internet primario, secundario y en su caso de tercera opción.*

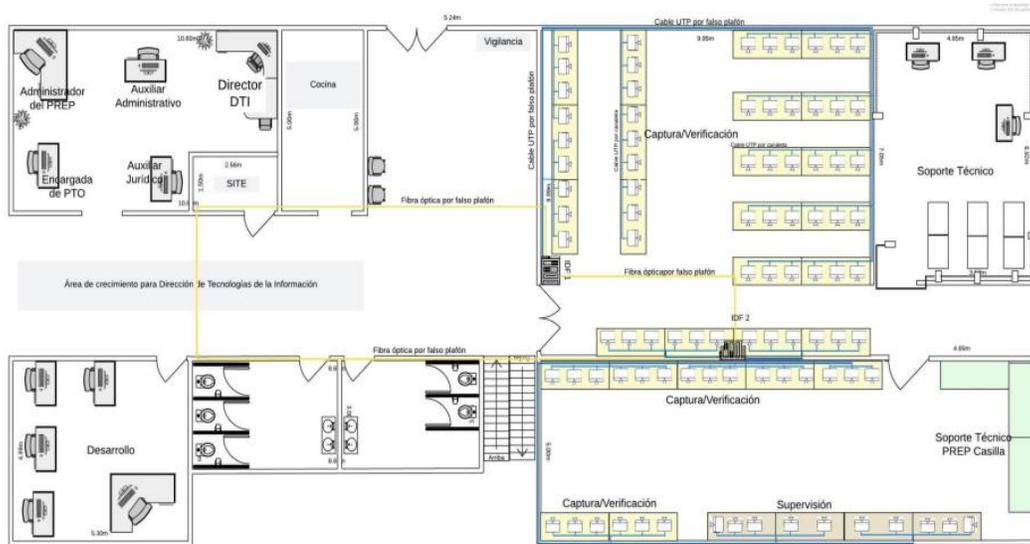
Asimismo, se informa que en el caso del Centro de Captura y Verificación se inició con la instalación del cableado estructurado de la red de datos, así como las adecuaciones eléctricas necesarias.

**Avance en la implementación de CATD**

CATD	Conexión primaria a internet	Conexión secundaria a internet	Contacto a aterrizado	Instalación de gabinete/rack de comunicaciones	Instalación de router	Configuración de VPN	Instalación de switch	Instalación de access point	Configuración de equipos de digitalización	Configuración de equipo de móvil de respaldo	Instalación de UPS	Instalación de barra tomacorriente	Avance
Distrital Querétaro 01	100%			100%			100%	100%			100%	100%	50%
Distrital Querétaro 02	100%	100%		100%			100%	100%			100%	100%	58%
Distrital Querétaro 03	100%	100%		100%			100%	100%			100%	100%	58%
Distrital Querétaro 04	100%	100%		100%			100%	100%			100%	100%	58%
Distrital Querétaro 05	100%	100%		100%			100%	100%			100%	100%	58%
Distrital Querétaro 06	100%	100%		100%			100%	100%			100%	100%	58%
Distrital Querétaro 07	100%	100%		100%			100%	100%			100%	100%	58%
Distrital Querétaro 08	100%	100%		100%			100%	100%			100%	100%	58%
Distrital Corregidora 08	100%	100%		100%			100%	100%			100%	100%	58%
Distrital Amecalco de Bonfil 09	100%			100%			100%	100%			100%	100%	50%
Distrital San Juan del Río 10	100%			100%			100%	100%			100%	100%	50%
Distrital San Juan del Río 11	100%			100%			100%	100%			100%	100%	50%
Distrital Tequisquiapan 12	100%	100%		100%			100%	100%			100%	100%	58%
Distrital El Marqués 13	100%	100%		100%			100%	100%			100%	100%	58%
Distrital Ezequiel Montes 14	100%	100%		100%			100%	100%			100%	100%	58%
Distrital Jalpan de Serra 15	100%	100%		100%			100%	100%			100%	100%	58%
Municipal Arroyo Seco	100%			100%			100%	100%			100%	100%	50%
Municipal Cadereyta de Montes	100%	100%		100%			100%	100%			100%	100%	58%
Municipal Colón	100%	100%		100%			100%	100%			100%	100%	58%
Municipal Corregidora	100%	100%		100%			100%	100%			100%	100%	58%
Municipal El Marqués	100%	100%		100%			100%	100%			100%	100%	58%
Municipal Huimilpan	100%	100%		100%			100%	100%			100%	100%	58%
Municipal Landa de Matamoros	100%	100%		100%			100%	100%			100%	100%	50%
Municipal Pedro Escobedo	100%	100%		100%			100%	100%			100%	100%	58%
Municipal Peñamiller	100%	100%		100%			100%	100%			100%	100%	50%
Municipal Pinal de Amoles	100%	100%		100%			100%	100%			100%	100%	50%
Municipal San Joaquín	100%	100%		100%			100%	100%			100%	100%	50%
Municipal Tolimán	100%	100%		100%			100%	100%			100%	100%	58%
<b>Avance General:</b>													<b>55%</b>

Reporte de avance de instalación de equipamiento de los CATD.

### Esquema de conexión de la red de datos del CCV principal



Esquema de conexión de la red de datos del CCV Principal.

## h. Desarrollo del sistema informático

Durante el periodo que se informa, el funcionariado de la Dirección de Tecnologías de la Información dio atención a las observaciones realizadas al prototipo navegable del PREP, las cuales fueron remitidas por el Instituto Nacional Electoral mediante oficio INE/UTSI/0893/2024 de fecha 14 de febrero de 2024.

Asimismo, se perfeccionó la aplicación móvil PREP Casilla con la finalidad de que, a partir del rol que tendrán las personas usuarias, se habiliten o deshabiliten características. Lo anterior permitirá contar con una sola aplicación para las actividades realizadas por las personas capacitadoras asistentes electorales locales desde las casillas y las acopiadoras/digitalizadoras en los Centros de Acopio y Transmisión de Datos.

Finalmente, se elaboraron dos modelos de extracción personalizada de inteligencia artificial para las elecciones de diputaciones y ayuntamientos. Dichos modelos se entrenaron con los diseños de las actas de escrutinio y cómputo aprobados por el Instituto Nacional Electoral para realizar la prueba piloto de reconocimiento de datos.

Por lo que respecta a los sistemas que serán utilizados por las personas que realizarán funciones de operación en los Centros de Captura y Verificación, se concluyó el desarrollo de las siguientes aplicaciones:

- Panel CCV, que permitirá a los operadores realizar las tareas del Proceso Técnico Operativo, como: captura, verificación, pasos adicionales a la verificación y publicación.

El panel CCV se compone de los siguientes módulos:

- Módulo de captura
- Módulo de verificación
- Módulo de segunda verificación
- Módulo de acciones adicionales a la verificación
- Rechazo de actas (solicitud de una nueva digitalización)
  
- *Módulo de captura:*

Los usuarios con el rol de capturista/verificador deberán capturar los resultados de los votos para cada uno de los participantes por acta.

- *Módulo de verificación:*

Los usuarios con el rol de capturista/verificador, deberán validar los datos introducidos por la captura; en caso de que no haya cambios, el acta pasará a una segunda verificación. En el caso de que se realicen cambios con respecto a la

captura en esta segunda verificación, el acta pasará una acción complementaria una vez que concluya el proceso de doble verificación.

- *Módulo de segunda verificación:*

Los usuarios con el rol de capturista/verificador, deberán realizar una segunda verificación de los resultados ingresados en la captura y en la verificación. Si no hay cambios y el acta no está marcada para pasos adicionales a la verificación, el acta se publicará. Si se hacen cambios en cuanto a la captura y primera verificación, el acta pasará una acción complementaria.

- *Módulo de acciones adicionales a la verificación:*

Los usuarios con el rol de supervisores deberán resolver controversias sucedidas entre la captura y las verificaciones. También podrán cargar las actas de voto anticipado.

- *Módulo de rechazo:*

Todas las personas usuarias, en cualquier parte del proceso, podrán solicitar una nueva digitalización. En la aplicación de PREPCASILLA aparecerán las actas con estatus de rechazo y los usuarios en los CATD deberán realizar una nueva digitalización.

## **Í. Tercero que auxilia en el diseño, implementación y operación del PREP (en su caso)**

No aplica.

## j. Auditoría

Con oficios **DTI/064/2024** y **DTI/068/2024**, del 12 y 15 de febrero respectivamente, se informó al CFATA sobre la remisión del proyecto de instrumento jurídico del servicio de auditoría del PREP y anexo técnico correspondiente, a la Unidad Técnica de Servicios de Informática del INE, misma que, a su vez, emitió recomendaciones al respecto.

En cuanto a las recomendaciones realizadas, se remitieron a este Instituto mediante oficio **INE/UTSI/0824/2024**, las cuales consistieron en: a) incluir una cláusula en la que se estipula que la participación del Ente Auditor no debe implicar un conflicto de interés con las personas involucradas en el diseño, implementación y operación del PREP; y, b) incluir una cláusula en la que se indica que deberá de celebrarse una reunión de inicio de proyecto y reuniones de trabajo conjuntas con el IEEQ, el COTAPREP que haya integrado el IEEQ. A este respecto, durante los días 15, 20 y 24 de febrero, el ente auditor llevó a cabo reuniones de inicio de proyecto con la Instancia Interna, las y los integrantes del COTAPREP, así como las Consejerías Electorales del IEEQ, respectivamente.

Así las cosas, el 12 de febrero de 2024 y mediante oficio **DTI/063/2024**, la Dirección de Tecnologías de la Información cumplió las observaciones de la Coordinación General de la Unidad Técnica de Servicios de Informática del INE, por lo que la misma aprobó dicho proyecto de *convenio de específico de colaboración para la auditoría de verificación y análisis del sistema informático que será utilizado en la implementación y operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares para el Proceso Electoral Local 2023-2024*, haciéndolo del conocimiento de este Organismo a través del oficio **INE/UTSI/0872/2024** de fecha 13 de febrero de 2024.

En consecuencia de lo anteriormente señalado, en fecha 15 de febrero de 2024, el Centro de Física Aplicada y Tecnología Avanzada de la Universidad Nacional Autónoma de México, Campus Juriquilla Querétaro, y el Instituto Electoral del

Estado de Querétaro, suscribieron el *Convenio específico de colaboración para la auditoría de verificación y análisis del sistema informático que será utilizado en la implementación y operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares para el Proceso Electoral Local 2023-2024.*

## **k. Difusores oficiales**

Sin información por reportar.

## **l. Seguimiento a incidencias y hallazgos**

Sin información por reportar.

## **Prueba de funcionalidad**

---

Sin información por reportar.

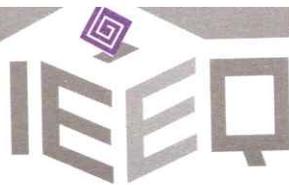
## **Simulacros**

---

Sin información por reportar.

### **ANEXOS**

- a) Lista de asistencia de Sesión Ordinaria de fecha 27 de febrero de 2024.
- b) Minuta 01/2024 de la reunión de trabajo IEEQ-CFATA.
- c) Minuta 02/2024 de la reunión de trabajo COTAPREP-CFATA.
- d) Minuta 03/2024 de la reunión de trabajo Consejerías Electorales-CFATA.



Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

**SECRETARÍA EJECUTIVA  
DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN**

**No. OFICIO:** DTI/087/2024

**ASUNTO:** Se remite entregable 3.

Santiago de Querétaro, Qro., a 01 de marzo de 2024.

**Lic. Giancarlo Giordano Garibay**  
**Director de la Unidad Técnica de Vinculación**  
**con los Organismos Públicos Locales**  
**Instituto Nacional Electoral**  
**P r e s e n t e.**

Por este medio le envío un cordial saludo y, asimismo, de conformidad a lo establecido en el numeral 33 de los Lineamientos del Programa de Resultados Electorales Preliminares, así como dando seguimiento al oficio **INE/UTSI/0895/2024** de fecha 14 de febrero de 2024 signado por el Mtro. Félix Manuel de Brasdefer Coronel, Encargado de Despacho de la Coordinación General de la Unidad Técnica de Servicios de Informática del INE, remito a usted el **entregable 3** relativo a los *Informes mensuales sobre el avance en la implementación y operación del PREP, previa aprobación por la instancia interna responsable de coordinar el desarrollo de las actividades del PREP.*

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para disipar cualquier duda al respecto.

**Atentamente**

*Tu participación hace la democracia*

**Ing. Raúl Isías Matadamas**  
Director de Tecnologías de la Información y Secretario Técnico del COTAPREP



INSTITUTO ELECTORAL DEL  
ESTADO DE QUERÉTARO  
DIRECCIÓN DE  
TECNOLOGÍAS DE  
LA INFORMACIÓN

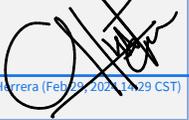
C.c.p. Integrantes de la CTPREP – Para conocimiento.  
Integrantes del COTAPREP – Mismo fin.  
Dra. María Pérez Cepeda – Presidenta de la Comisión de Transparencia y Tecnologías de la Información – Mismo fin.  
Mtro. Juan Ulises Hernández Castro – Secretario Ejecutivo – Mismo fin.  
Dr. Juan Rivera Hernández – Director de Asuntos Jurídicos – Mismo fin.  
Expediente – Programa de Resultados Electorales Preliminares

## Lista de Asistencia

Sesión Ordinaria

27 de febrero de 2024 | 08:00 h | Videoconferencia TELMEX

Nombre	Área	Cargo	Correo electrónico	Firma
<b>Dr. Salvador Ignacio Escobar Villanueva</b>	COTAPREP	Integrante	salvador.escobar@anahuac.mx	 Salvador Escobar (Feb 27, 2024 17:34 CST)
<b>Dra. Maribel Leyva Gaxiola</b>	COTAPREP	Integrante	maribel.leyva@utcorregidora.edu.mx	
<b>Mtra. María Ángela Magdalena Jiménez Grajales</b>	COTAPREP	Integrante	mamjg24@gmail.com	
<b>Dr. José Mauricio López Romero</b>	COTAPREP	Integrante	jm.lopez@cinvestav.mx	 J. Mauricio López R. (Feb 27, 2024 15:07 CST)
<b>Mtra. Luisa Ramírez Granados</b>	COTAPREP	Integrante	luisa.ramirez@uaq.mx	
<b>Raúl Islas Matadamas</b>	COTAPREP	Secretario Técnico	raul.matadamas@ieeq.mx	 Raúl Islas Matadamas (Feb 27, 2024 17:09 CST)
<b>Ing. Esaú Alvarado Rodríguez</b>	PREP	Administrador	esau.alvarado@ieeq.mx	 Esaú Alvarado Rodríguez (Feb 28, 2024 07:26 CST)
<b>Mtro. Carlos Rubén Eguiarte Mereles</b>	Consejo General	Consejería Electoral	carlos.eguiarte@ieeq.mx	 Carlos Rubén Eguiarte Mereles (Feb 29, 2024 15:53 CST)
<b>Licdo. Joel Rojas Soriano</b>	Consejo General	Representación PAN	joel.rojas@panqro.org.mx	 Joel Rojas (Feb 29, 2024 16:07 CST)

Nombre	Área	Cargo	Correo electrónico	Firma
<b>C. Christopher Servín Herrera</b>	Consejo General	Representación Querétaro Seguro	partidoqueretarseguro@gmail.com	 Christopher Herrera (Feb 29, 2024 14:29 CST)
<b>C. Sigifredo Soltero Alvidrez</b>	Consejo General	Representación Técnica PAN	sigi_soltero@hotmail.com	 SIGIFREDO SOLTERO ALVÍDREZ (Mar 1, 2024 14:32 CST)
<b>Ing. Raúl Chávez Ezquivel</b>	Junta Local Ejecutiva del INE en Querétaro	Jefe del Departamento de Operación de Sistemas	raul.chavez@ine.mx	 Raúl Chávez Ezquivel (Feb 29, 2024 16:08 CST)

**SECRETARÍA EJECUTIVA  
DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN**

**MINUTA 01/2024  
REUNIÓN DE TRABAJO  
15 DE FEBRERO DE 2024**

El 15 de febrero de 2024, a las 18 horas con 30 minutos, dio inicio la Reunión de Trabajo del Centro de Física Aplicada y Tecnología Avanzada de la Universidad Nacional Autónoma de México Campus Juriquilla, Querétaro<sup>1</sup>, en conjunto con el Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares<sup>2</sup> y la Administración del Programa de Resultados Electorales Preliminares<sup>3</sup>, celebrada en las instalaciones de las oficinas del Instituto Electoral del Estado de Querétaro ubicadas en Calle Salvador Sánchez Bárcenas número 8, Colonia Emiliano Zapata, C.P. 76900, Municipio de Corregidora, Estado de Querétaro, a la cual concurrieron en tiempo y forma las personas convocadas e invitadas siguientes:

Nombre	Cargo
Mtro. Guillermo Vázquez Sánchez	Técnico Académico del CFATA
Ing. Raúl Islas Matadamas	Secretario Técnico del COTAPREP
Ing. Esaú Alvarado Rodríguez	Administrador del PREP

El propósito de la reunión fue para desahogar lo siguiente:

**TEMAS A TRATAR**

1. Reunión de trabajo inicial CFATA-COTAPREP.

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

La reunión de trabajo comenzó con la planeación y revisión detallada de las fechas de trabajo consideradas entre el COTAPREP y el CFATA, para ajustarlas al Anexo Técnico del *Convenio específico de colaboración para la auditoría de verificación y análisis del sistema informático que será utilizado en la implementación y operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares, para el Proceso Electoral Local 2023-2024*.

Asimismo, se mostró un espacio colaborativo con los documentos referentes a la auditoría y los entregables que se encuentran disponibles a la fecha, explicando detalladamente el contenido de cada uno por parte del Ing. Raúl Islas Matadamas. Aunado a ello, se hizo la precisión de que, entre los entregables disponibles, se encuentran: la dirección electrónica del prototipo navegable, las plantillas y demás documentación remitida por el INE para la construcción de dicho prototipo.

Por otra parte, se hizo una retrospectiva sobre los trabajos realizados en los procesos electorales anteriores, por lo que se llegó a la determinación de que se instalará un Centro de Captura y Verificación en un inmueble de la zona metropolitana, para que, posteriormente, se atiendan las recomendaciones y se repliquen las

---

<sup>1</sup> En adelante CFATA.

<sup>2</sup> En adelante COTAPREP.

<sup>3</sup> En adelante PREP.

configuraciones en el resto de los Centros de Acopio y Transmisión de Datos<sup>4</sup>. Con lo anterior, se busca agilizar la auditoría en el resto de los CATD.

Finalmente, se realizó una demostración de las funcionalidades con las que cuenta la aplicación móvil "PREP Casilla", desarrollada por la Dirección de Tecnologías de la Información del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, con la finalidad de digitalizar las actas de escrutinio y cómputo en las casillas y en los CATD.

Al haber sido desahogados todos los temas para los que se citó a reunión, siendo las 20 horas con cero minutos, del 15 de febrero de 2024, se dio por concluida la reunión de trabajo. Se firma la presente minuta que consta de **dos fojas útiles** por uno solo de sus lados, por las personas que al inicio del presente documento se mencionan.

**Atentamente**

*Tu participación hace la democracia*



Raúl Islas Matadamas (Feb 23, 2024 11:39 CST)

**Ing. Raúl Islas Matadamas**  
Secretario Técnico



Guillermo Vázquez Sánchez (Feb 23, 2024 18:08 CST)

**Mtro. Guillermo Vázquez Sánchez**  
Técnico Académico del CFATA



Esaú Alvarado Rodríguez (Feb 23, 2024 11:35 CST)

**Ing. Esaú Alvarado Rodríguez**  
Administrador del PREP

---

<sup>4</sup> En adelante CATD.

**SECRETARÍA EJECUTIVA  
DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN**

**MINUTA 02/2024  
REUNIÓN DE TRABAJO  
20 DE FEBRERO DE 2024**

El 20 de febrero de 2024, a las 8 horas con 2 minutos, dio inicio la Reunión de Trabajo del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares<sup>1</sup> con el Centro de Física Aplicada y Tecnología Avanzada de la Universidad Nacional Autónoma de México Campus Juriquilla, Querétaro<sup>2</sup>, celebrada en las instalaciones de las oficinas del Instituto Electoral del Estado de Querétaro ubicadas en Calle Salvador Sánchez Bárcenas número 8, Colonia Emiliano Zapata, C.P. 76900, Municipio de Corregidora, Estado de Querétaro, a la cual concurrieron en tiempo y forma las personas convocadas e invitadas siguientes:

Nombre	Cargo
Dr. Salvador Ignacio Escobar Villanueva	Integrante del COTAPREP
Dra. Maribel Leyva Gaxiola	Integrante del COTAPREP
Mtra. María Ángela Magdalena Jiménez Grajales	Integrante del COTAPREP
Dr. José Mauricio López Romero	Integrante del COTAPREP
Mtra. Luisa Ramírez Granados	Integrante del COTAPREP
Ing. Raúl Islas Matadamas	Secretario Técnico del COTAPREP
Ing. Esaú Alvarado Rodríguez	Administrador del PREP
Mtro. Guillermo Vázquez Sánchez	Técnico Académico del CFATA

El propósito de la reunión fue para desahogar lo siguiente:

**TEMAS A TRATAR**

1. Presentación e inicio del proyecto de trabajo conjunto: COTAPREP-ente auditor.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

La reunión comenzó con la presentación por parte del Ing. Raúl Islas Matadamas, de las y los miembros integrantes del COTAPREP, haciendo mención de la institución de procedencia, así como el área de experiencia y con la que aportan a los trabajos del Comité.

---

<sup>1</sup> En adelante COTAPREP.

<sup>2</sup> En adelante CFATA.

Posteriormente, el Ing. Raúl Islas Matadamas, Secretario Técnico del COTAPREP, realizó una breve reseña de la participación del CFATA en las actividades del Programa de Resultados Electorales Preliminares<sup>3</sup> del Instituto Electoral del Estado de Querétaro<sup>4</sup>, desde el año 2012.

En uso de la voz, el Mtro. Guillermo Vázquez Sánchez agradeció la presentación y la confianza en el CFATA para la ejecución de la auditoría técnica del sistema informático que será utilizado en la implementación y operación del PREP. Asimismo, mencionó que los trabajos de la auditoría comenzarán a partir de esta semana que transcurre y la importancia de sus resultados, los cuales, en términos del Reglamento de Elecciones, tienen el carácter de reservados, por lo que solicitó la máxima discreción en el manejo de los asuntos.

A pesar de lo dicho, el Mtro. Guillermo Vázquez Sánchez señaló que el CFATA mantendrá una total apertura para brindar la información necesaria con la finalidad de que el COTAPREP conozca los trabajos que se llevan a cabo.

En uso de la voz, el Dr. Salvador Ignacio Escobar Villanueva, integrante del COTAPREP, agradeció de igual manera la presentación y señaló que considera adecuada y oportuna la designación del CFATA como ente auditor del PREP.

Por su parte, el Dr. José Mauricio López Romero, integrante del COTAPREP, señaló el formidable trabajo del CFATA en procesos electorales pasados y añadió que estarán atentos a la información que se genere. Asimismo, preguntó sobre las fechas en que conocerán los avances de la auditoría.

En atención a lo comentado, el Ing. Raúl Islas Matadamas señaló que las actividades predominantes se llevarán a cabo durante los meses de marzo y abril, por lo que se estará informando lo conducente en la sesión ordinaria del COTAPREP del mes inmediato siguiente.

Finalmente, el Secretario Técnico del COTAPREP añadió que se tienen avances importantes en el diseño de los sistemas de información y que se espera realizar una demostración en la próxima sesión del Comité.

Al haber sido desahogados todos los temas para los que se citó, siendo las 8 horas con 35 minutos del 20 de febrero de 2024, se dio por concluida la reunión de trabajo. Se firma la presente minuta que consta de **3 (tres) fojas útiles** por uno solo de sus lados, por los miembros integrantes del Comité, por el Secretario Técnico, así como por el Administrador del PREP.

---

<sup>3</sup> En adelante PREP.

<sup>4</sup> En adelante IEEQ.



**Atentamente**

*Tu participación hace la democracia*

Raúl Islas Matadamas (Feb 23, 2024 17:15 CST)

**Ing. Raúl Islas Matadamas**  
Secretario Técnico

Esaú Alvarado Rodríguez (Feb 28, 2024 09:02 CST)

**Ing. Esaú Alvarado Rodríguez**  
Administrador del PREP

Salvador Escobar (Feb 23, 2024 16:33 CST)

**Dr. Salvador Ignacio Escobar Villanueva**  
Integrante del COTAPREP

**Dra. Maribel Leyva Gaxiola**  
Integrante del COTAPREP

**Mtra. María Ángela Magdalena Jiménez Grajales**  
Integrante del COTAPREP

J. Mauricio López R. (Feb 23, 2024 15:49 PST)

**Dr. José Mauricio López Romero**  
Integrante del COTAPREP

**Mtra. Luisa Ramírez Granados**  
Integrante del COTAPREP

Guillermo Vázquez Sánchez (Feb 28, 2024 10:17 CST)

**Mtro. Guillermo Vázquez Sánchez**  
Técnico Académico del CFATA

**MINUTA 03/2024  
REUNIÓN DE TRABAJO  
24 DE FEBRERO DE 2024**

El 24 de febrero de 2024, a las 10 horas con 15 minutos, dio inicio la Reunión de Trabajo de las Consejerías Electorales integrantes del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro,<sup>1</sup> con el Mtro. Guillermo Vázquez Sánchez, Técnico Académico del Centro de Física Aplicada y Tecnología Avanzada de la Universidad Nacional Autónoma de México Campus Juriquilla, Querétaro<sup>2</sup>, celebrada en las instalaciones de las oficinas del Instituto Electoral del Estado de Querétaro ubicadas en Avenida Las Torres #102, Residencial Galindas, Municipio de Querétaro, Estado de Querétaro, a la cual concurrieron en tiempo y forma las personas convocadas e invitadas siguientes:

Nombre	Cargo
Mtra. Grisel Muñoz Rodríguez	Consejera Presidenta
Lcdo. Daniel Dorantes Guerra	Consejero Electoral
Mtro. Carlos Rubén Eguiarte Mereles	Consejero Electoral
Lcda. Karla Isabel Olvera Moreno	Consejera Electoral
Dra. María Pérez Cepeda	Consejera Electoral
Lcdo. José Eugenio Plascencia Zarazúa	Consejero Electoral
Mtro. Juan Ulises Hernández Castro	Secretario Ejecutivo
Ing. Raúl Islas Matadamas	Secretario Técnico del COTAPREP
Mtro. Guillermo Vázquez Sánchez	Técnico Académico del CFATA

El propósito de la reunión fue para desahogar lo siguiente:

**TEMAS A TRATAR**

1. Presentación entre las Consejerías Electorales del IEEQ y el Ente Auditor.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

La Mtra. Grisel Muñoz Rodríguez, Consejera Presidenta del Instituto, inició la reunión dando la bienvenida al Mtro. Guillermo Vázquez Sánchez. Inmediatamente después, señaló la relevancia de que el CFATA sea el ente auditor del Programa de Resultados Preliminares<sup>3</sup>, pues existen notorios antecedentes positivos de trabajos conjuntos previos, por lo que externó que dicho Centro cuenta con la confianza del IEEQ, reconociendo su profesionalismo toda vez que, señaló, vienen a robustecer los trabajos del PREP. Por su parte, el Mtro. Guillermo Vázquez Sánchez agradeció el que se le haya permitido al CFATA, el participar en el proceso de selección del ente auditor del PREP, señalando que una cuestión importante es que exista plena confianza entre ambas instituciones, así como la relevancia del diálogo directo con las consejerías ya que esto abona a atender las dificultades de manera expedita.

---

<sup>1</sup> En adelante IEEQ o Instituto.

<sup>2</sup> En adelante CFATA.

<sup>3</sup> En adelante PREP.

El Consejero Electoral José Eugenio Plascencia Zarazúa, en el mismo sentido se manifestó a favor de la importancia de la confianza, precisando que, el trabajar de nueva cuenta en conjunto, significa que se tendrá un PREP aún mejor que en pasados procesos electorales, apuntando que la forma de comunicación por parte del CFATA ayuda a entender lo que se tiene que solucionar.

Acto seguido, el Ingeniero Raúl Islas Matadamas, secretario técnico del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares<sup>4</sup>, señaló que es la 6ª ocasión que se trabaja en conjunto IEEQ-CFATA desde el año 2012, citando algunos antecedentes de dicha colaboración. Aunado a ello, señaló que el PREP se ha fortalecido, puesto que hoy en día su funcionamiento resulta seguro, innovador y digno de compartir, haciendo hincapié en que posiblemente, el IEEQ sea el primer Instituto en aplicar inteligencia artificial (IA). Respecto de los trabajos a realizar, señaló que el día lunes se presentaría un video del PREP ya funcionando, agregando que se cuenta con muy buenos aliados estratégicos como lo es la UNAM. Igualmente, señaló que para las revisiones no se pretende ocultar información sino, por el contrario, se dotará de toda la información con la finalidad de que, en caso de existir alguna observación, se realicen de manera inmediata las acciones para su corrección y/o actualización del sistema, así como de los códigos respectivos. Asimismo, a pregunta expresa de la Consejera María Pérez Cepeda, respecto del tema de auditorías, señaló que se hace una auditoría continua, donde se realiza una revisión a los sistemas, a la estructura tecnológica, pruebas de ataques a los servidores, entre otras cuestiones.

Abundando en lo anterior, el Mtro. Guillermo Vázquez Sánchez, señaló que en los lineamientos emitidos por el INE hay un cambio sustantivo, el cual fue motivo para el incremento de costos, mismo que versó por cuanto al nivel (velocidad) del ataque, toda vez que anteriormente el nivel requerido era de 400 MB pero los nuevos criterios lo aumentaron de manera exponencial, por lo que, para llegar a representar el ataque requerido, el CFATA requerirá realizar una distribución, y para lo cual se necesitará la contratación de terceros que cuenten con los servidores necesarios. Asimismo, resaltó la necesidad de llevar a cabo el ataque de manera correcta, documentándolo.

Continuando con la explicación respecto del volumen requerido para las pruebas de ataque, en cumplimiento a los criterios emitidos por el INE, el Mtro. Guillermo Vázquez señaló que la medida requerida por el INE no es desproporcional, puesto que hay ataques documentados de hace 2 o 3 años, del volumen requerido por la autoridad electoral, por lo que posiblemente fue de ahí de donde se retomó o algún ente auditor lo trató de replicar. Después de todo, señaló que los ataques reales no suelen hacerse desde un solo equipo.

El Ingeniero Raúl Islas Matadamas añadió que, está documentado que los ataques comienzan al momento del inicio de la difusión de los resultados preliminares, es decir, alrededor de las 20:00 horas, y disminuyen al momento en que se da a conocer el resultado del conteo rápido. Así, derivado de los resultados del funcionamiento del PREP del proceso electoral pasado, se incrementó el número y capacidad de los equipos para poder resistir el número de ataques, por lo que se tendrán a consultores expertos en seguridad informática, vigilando los mecanismos de protección y monitoreando los sistemas. En ese contexto, la Consejera Presidenta consultó si la capacidad estaba topada al criterio establecido por el INE y, asimismo, se manifestó respecto de la reserva de los datos técnicos relevantes contenidos en los contratos. Al respecto, el Técnico Académico del CFATA señaló que, al tratarse de información técnica sensible, es información reservada, por lo que, por parte del ente auditor, habrá un informe público con información general y un informe técnico para el IEEQ, resaltando en este apartado la importancia de evitar las fugas internas de información. Por su parte, el Consejero Electoral Daniel Dorantes Guerra, manifestó que hay tranquilidad y confianza de su parte y al interior del Consejo general, ya que se conoce el trabajo del Ingeniero Raúl y ahora con la integración de la UNAM como ente auditor del PREP, mucho más, con su experiencia y reconocimiento,

---

<sup>4</sup> En adelante COTAPREP.

solicitando que se sientan con la confianza y la apertura para ir resolviendo de forma conjunta los temas que surjan.

Con relación a lo anterior, el Consejero Carlos Rubén Eguiarte Mereles, habló de la posibilidad y/o viabilidad de que la policía cibernética pudiese coadyuvar para identificar posibles ataques a los sistemas, por lo que, en respuesta a esto, el Mtro. Guillermo Vázquez señaló que no sería conveniente tener a la policía cibernética dentro del sistema, resaltando además que en este momento no debe existir preocupación, más aun, tomando en cuenta que el Instituto cuenta con un equipo que permite dar tranquilidad. A su vez, la Consejera María Pérez Cepeda, reiteró las palabras del consejero Dorantes, en el sentido de que existe confianza en todo el equipo, lo que genera tranquilidad y no permite duda de que en este proceso se tendrá un resultado positivo, tal como se ha tenido en procesos anteriores.

Por otro lado, el Ingeniero Raúl Islas Matadamas, señaló que se está es posibilidad de compartirse a la brevedad posible, la documentación, así como los sistemas informáticos para que el ente auditor esté en aptitud de iniciar su revisión, resaltando que se vienen meses de trabajo intenso.

Finalmente, el Mtro. Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo del IEEQ, informó a las y los consejeros, que el *Convenio Específico de Colaboración para la Auditoría de Verificación y Análisis del Sistema Informático que será utilizado en la implementación y operación del Programa De Resultados Electorales Preliminares*,<sup>5</sup> para el Proceso Electoral Local 2023-2024, ya se encuentra validado y firmado por la UNAM.

Al haber sido desahogados todos los temas para los cuales se citó, siendo las 10 horas con 54 minutos, del 24 de febrero de 2024, se dio por concluida la reunión de trabajo. Se firma la presente minuta que consta de **04 fojas útiles** por uno solo de sus lados, por quienes en ella intervinieron.

#### Atentamente

*Tu participación hace la democracia*

Grisel Muñoz Rodríguez (Mar 1, 2024 14:59 CST)

**Mtra. Griselda Muñoz Rodríguez**  
Consejera Presidenta

**Dra. María Pérez Cepeda**  
Consejera Electoral

Daniel Dorantes Guerra (Feb 29, 2024 14:18 CST)

**Licdo. Daniel Dorantes Guerra**  
Consejero Electoral

Kiom (Feb 29, 2024 14:53 CST)

**Licda. Karla Isabel Olvera Moreno**  
Consejera Electoral

Carlos Rubén Eguiarte Mereles (Mar 1, 2024 14:41 CST)

**Mtro. Carlos Rubén Eguiarte Mereles**  
Consejero Electoral

José Eugenio Plascencia Zarazúa (Feb 29, 2024 14:23 CST)

**Licdo. José Eugenio Plascencia Zarazúa**  
Consejero Electoral

<sup>5</sup> En adelante "PREP".



[Juan Ulises Hernández Castro \(Mar 1, 2024 16:48 CST\)](#)

**Mtro. Juan Ulises Hernandez Castro**  
Secretario Ejecutivo



[Guillermo Vazquez Sanchez \(Mar 1, 2024 15:11 CST\)](#)

**Mtro. Guillermo Vázquez Sánchez**  
Técnico Académico del CFATA

**Ing. Raúl Islas Matadamas**  
Secretario Técnico del COTAPREP

**Signature:**



[Raúl Islas Matadamas \(Feb 29, 2024 12:16 CST\)](#)

**Email:** raul.matadamas@ieeq.mx